

	<b>Policy</b>
<b>DEPARTMENT NAME</b>	Sistema Integrado de Gestión (Medioambiente/RSC)
<b>DOC #:</b>	IB-066
<b>TITLE/DESCRIPTION:</b>	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE ALLERGAN S.A.</b>

Con presencia en aproximadamente 100 países, **ALLERGAN** está comprometida a trabajar con médicos, proveedores de asistencia sanitaria y pacientes para ofrecer tratamientos innovadores y significativos que ayuden a personas de todo el mundo a tener una vida más larga y saludable.

La historia de **ALLERGAN** en España ha transcurrido paralela a los mismos hitos de la corporación, manteniendo siempre una relación con los clientes y la comunidad médica y científica, basada en el conocimiento de sus necesidades y en la capacidad de investigación y desarrollo de **ALLERGAN**.

Nuestro compromiso con las partes interesadas en materia de medio ambiente, prevención de riesgos y social y ética con nuestras partes interesadas, nos lleva a establecer los siguientes principios:

- Proactividad en la escucha e identificación de las necesidades y expectativas del cliente con el objetivo de conseguir la satisfacción del cliente.
- La mejora continua, como principio fundamental de actuación.
- El uso de forma sostenible los recursos naturales, reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el entorno.
- Minimizar la generación de residuos y realizar una correcta gestión de éstos, intentando recuperar y reciclar frente a la eliminación, previniendo la contaminación.
- ALLERGAN S.A. incluye criterios ambientales y sociales en el diseño de sus productos y la planificación de sus actividades.
- ALLERGAN S.A. atiende a criterios ambientales y sociales en la selección y evaluación de proveedores y contratistas, de forma que se trabaje con proveedores/subcontratistas, que manifiesten su compromiso en materia de responsabilidad social y de cumplir con los requisitos de la Norma SA 8000.
- Promover la comunicación interna y externa transparente y eficaz sobre los compromisos asumidos para mantener una gestión ambiental y socialmente responsable.
- Mantener un ambiente de trabajo saludable basado en la participación, la comunicación, el respeto mutuo y la no discriminación por causa de ningún tipo.
- No tomar parte ni apoyar el uso de mano de obra infantil, el trabajo forzoso u obligatorio, ni la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a capacitación, ascenso, cese o retiro con base en la raza, origen nacional, territorial o social, casta, nacimiento, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidades familiares, estado civil, membresía sindical, opiniones políticas, edad o cualquier otra condición que pueda dar lugar a discriminación.
- Cumplir con la legislación laboral nacional, y respetar los convenios internacionales relacionados con la Organización Internacional del Trabajo, Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como otras leyes aplicables y requerimientos que la organización suscriba.

	<b>Policy</b>
<b>DEPARTMENT NAME</b>	Sistema Integrado de Gestión (Medioambiente/RSC)
<b>DOC #:</b>	IB-066
<b>TITLE/DESCRIPTION:</b>	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE ALLERGAN S.A.</b>

La Dirección de ALLERGAN S.A. a través de la difusión de esta Política y de su periódica revisión se compromete a velar por el cumplimiento de todos los principios en ella contemplados.

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) cuenta con el total apoyo de la Dirección, quien facilita los medios humanos y materiales necesarios para su aplicación y mantenimiento.

La Política de ALLERGAN S.A. se encuentra publicada en nuestra página web y está a disposición de todo el público que quiera conocerla

Agosto de 2017




---

**Fernando Álvarez Lozano**  
*Director General ALLERGAN S.A*